



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN EJECUTIVA
PROGRAMA IMPULSA PERÚ
N° 064 -2018-MTPE/3/24.3/CE

Lima, 27 DIC 2018

VISTOS: El Informe N° 582-2018-MTPE/3/24.3/CE/UGP, Memorando Múltiple N° 72-2018-MTPE/3/24.3/CE/UGP e Informe N° 589-2018-MTPE/3/24.3/CE/UGP; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 016-2011-TR de fecha 19 de septiembre de 2011, modificado por el Decreto Supremo N° 004-2012-TR de fecha 12 de abril de 2012, Decreto Supremo N° 013-2012-TR de fecha 15 de agosto de 2012, se crea el Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú" en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con el objeto de promover el empleo, mejorar las competencias laborales e incrementar los niveles de empleabilidad en el país a través de los servicios de Capacitación Laboral, asistencia técnica para Emprendedores, Intermediación Laboral y Certificación de Competencias Laborales;

Que, por Decreto Supremo N°003-2015-TR del 06 de mayo del 2015, se cambia la denominación del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales Vamos Perú, por el de Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 175-2015-TR de fecha 08 de septiembre del 2016, se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 006, Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú";

Que, por Decreto Supremo N° 008-2016-TR de fecha 26 de mayo del 2016, se modifican los artículos 3° y 6° del Decreto Supremo N°016-2011-TR, que crea el Programa y se constituye como Unidad Ejecutora 006: Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú";

Que, el artículo 1° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, establece que dicha ley tiene por finalidad *promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú;*

Que, el artículo 5° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública indica que *la entidad pública deberá identificar al funcionario responsable de la elaboración de los portales de internet;*

Que, el artículo 4° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado mediante Decreto Supremo N° 072-2003-PCM establece que *la designación del funcionario o funcionarios responsables de entregar la información y del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad;*

Que, mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 02-2016-MTPE/3/24.3/CE del 11 de enero de 2016 se designó como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades

Laborales "Impulsa Perú" al Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación;

Que, la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 035-2017-PCM, establece en su artículo 8° que *el responsable del Portal de Transparencia Estándar debe solicitar a las unidades orgánicas poseedoras de información, la designación de coordinadores quienes son responsables de proveerle la información necesaria para el oportuno cumplimiento de actualización del Portal de Transparencia Estándar, en los plazos señalados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;*

Que, mediante Informe N° 589-2018-MTPE/3/24.3/CE/UGP del 26 de diciembre de 2018, el Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación indica que mediante Memorando Múltiple N° 72-2018-MTPE/3/24.3/CE/UGP se comunicó la designación a los coordinadores por cada unidad orgánica;

Con las visaciones del Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación y el Asesor Legal para la Coordinación Ejecutiva y,

De conformidad con las funciones conferidas en el inciso j) del artículo 6 del Decreto Supremo N° 016-2011-TR, modificado por Decreto Supremo N° 008-2016-TR, en concordancia con el inciso h) del artículo 11° Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 202-2012-TR y modificado mediante Resolución Ministerial N° 215-2014-TR.

SE RESUELVE:

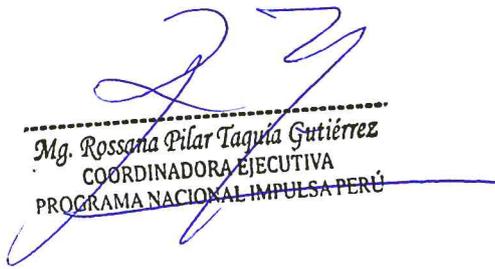
Artículo Primero.- Designar a los coordinadores responsables de proveer la información necesaria para el oportuno cumplimiento de actualización del Portal de Transparencia del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú", de acuerdo al Anexo N° 01, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que el responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" dé cumplimiento a la presente resolución.

Artículo Tercero.- Disponer que la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación notifique la presente resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a ley.

Artículo Cuarto.- Disponer que la presente Resolución sea publicada en el portal institucional del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" (<http://www.impulsaperu.gob.pe>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-


Mg. Rossana Pilar Taguía Gutiérrez
COORDINADORA EJECUTIVA
PROGRAMA NACIONAL IMPULSA PERÚ



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Impulsa Perú

Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Anexo N° 01

COORDINADORES RESPONSABLES DE PROVEER LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES LABORALES “IMPULSA PERÚ”

N°	Rubro	Contenido de la información	Periodicidad de publicación	Unidad Orgánica	Coordinador
1	Datos Generales	Información respecto a la designación de funcionarios responsables	Permanente	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Especialista en Desarrollo Informático
		Directorio	Cuando exista modificación	Unidad Gerencial de Administración	Analista en Recursos Humanos
		Marco Legal	Cuando exista modificación	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Especialista en Desarrollo Informático
		Normas emitidas	Permanente	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Especialista en Desarrollo Informático
		Declaraciones Juradas	Inicio, anual y cese de designación	Unidad Gerencial de Administración	Analista en Recursos Humanos
		Información Adicional	Lo determina la entidad	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Especialista en Desarrollo Informático
2	Planeamiento y organización	Instrumentos de gestión	Cuando exista modificaciones	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Especialista en Desarrollo Informático
		Planes y Políticas	Anual y/o cuando exista modificación	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Analista en Planificación





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Impulsa Perú

Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

	Planeamiento y organización	Recomendaciones de Auditoría	Semestral	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Analista en Gestión Pública
		Información Adicional	Lo determina la entidad	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Analista en Planificación
3	Presupuesto	Presupuesto	Anual	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Analista en Presupuesto
		Información Adicional	Lo determina la entidad	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Analista en Presupuesto
4	Personal	Información de Personal	Mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente	Unidad Gerencial de Administración	Analista en Recursos Humanos
		Información Adicional	Lo determina la entidad	Unidad Gerencial de Administración	Analista en Recursos Humanos
5	Contratación de bienes y servicios	Procesos de Selección de Bienes y Servicios	Actualización automática mensual	Unidad Gerencial de Administración	Especialista en Logística
		Contrataciones Directas	Actualización automática mensual	Unidad Gerencial de Administración	Especialista en Logística
		Penalidades Aplicadas	Mensual	Unidad Gerencial de Administración	Especialista en Logística
		Órdenes de bienes y servicios	Mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente	Unidad Gerencial de Administración	Analista en Logística
		Publicidad	Mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente	Unidad Gerencial de Administración	Gerente de la Unidad Gerencial de Administración
		Pasajes y viáticos	Mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente	Unidad Gerencial de Administración	Analista en Logística





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Impulsa Perú

Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

6	Contratación de bienes y servicios	Telefonía Fija, Móvil e Internet	Mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente	Unidad Gerencial de Administración	Analista en Logística
		Uso de vehículos	Mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente	Unidad Gerencial de Administración	Gerente de la Unidad Gerencial de Administración
		PAC	Anual y/o cuando exista modificación	Unidad Gerencial de Administración	Especialista en Logística
		Laudos Arbitrales	Trimestral	Unidad Gerencial de Administración	Gerente de la Unidad Gerencial de Administración
		Actas de Conciliación	Trimestral	Unidad Gerencial de Administración	Gerente de la Unidad Gerencial de Administración
		Comité de Selección	Anual y/o cuando exista modificación	Unidad Gerencial de Administración	Especialista en Logística
		Información Adicional	Lo determina la entidad	Unidad Gerencial de Administración	Especialista en Logística
6	Actividades oficiales	Agenda	Diario	Coordinación Ejecutiva	Analista en Promoción
		Comunicados y/o Informes Oficiales y/o Notas de Prensa	Diario	Coordinación Ejecutiva	Analista en Promoción
		Información Adicional	Lo determina la entidad	Coordinación Ejecutiva	Analista en Promoción
7	Registro de visitas	Registro de Visitas a Funcionarios Públicos	Diario	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Analista en Gestión Pública
8	Acceso a la información pública	Acceso a Información Pública	-----	Unidad Gerencial de Administración	Gerente de la Unidad Gerencial de Administración
		Información Adicional	Lo determina la entidad	Unidad Gerencial de Administración	Analista en Recursos Humanos

